

BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS, S. A.

Nº 618

Costa Rica, miércoles diecinueve de noviembre del dos mil veinticinco, a las catorce horas con siete minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Directivos:

MBA. José Manuel Arias Porras, presidente
MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal

Gerente General:

MBA. Marco Vargas Aguilar

Auditor Interno:

Lic. José Luis Arias Zúñiga

Asesor Legal Junta Directiva General del
BNCR:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Enlace corporativo:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que el señor Adrián Quirós Araya, fiscal, no participó en la presente sesión, por cuanto debió atender asuntos personales urgentes.

ARTÍCULO 2.º

Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 3.º

El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Buenas tardes, iniciamos la sesión de la Junta Directiva de BN Vital, correspondiente a hoy 19 de noviembre del año 2025, sesión ordinaria virtual número 618. Ya aquí veo que se inició la grabación, ¿es correcto?”.

La señora Vega Arias mencionó: “Sí, señor, ya estamos grabando”.

El director Arias Porras señaló: “O.K., muchas gracias”.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 4.º

El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, indicó: “¿Alguna observación al orden del día propuesto?”.

El director Alvarado Delgado dijo: “No, señor”.

El director Murillo Víquez señaló: “No, señor”.

El director Arias Porras mencionó: “O.K, avanzamos, entonces”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 618 de BN Vital, OPC., S.A.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 5.º

Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, señaló: “¿Alguna observación al acta de la sesión 617 del 12 de noviembre?”.

El director Alvarado Delgado respondió: “No”.

La directora Rodríguez Quesada indicó: “No”.

El director Arias Porras dijo: “O.K., muy bien, aprobamos el acta”.

Los señores directores mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 617 de BN Vital, OPC, S. A., celebrada el 12 de noviembre del 2025.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 6.º

El presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, preguntó: “¿Algún tema de los señores y señora directivos, de la Gerencia? Bueno, yo quisiera preguntarle a Marco si ha habido reacciones acerca del nombramiento de Humberto Grant como Presidente del Conassif. ¿Qué se dice en el medio? Si hay algún comentario. ¿Y qué otras reacciones hubo a la decisión comunicada por Supén el día 3 de noviembre de que los fondos generacionales entrarían en el año 2028?”.

El señor Vargas Aguilar contestó: “No se ha dicho mayor cosa por el nombramiento de Humberto Grant a nivel del medio, más que meramente informativo. Tal vez, sí indicar que la semana anterior estuvimos en una reunión en Supén atendiendo una solicitud que hizo la Superintendencia para conversar sobre la forma en la que BN Vital atiende todo el tema de legitimación de capitales y después de esa reunión sí me quedé conversando un buen rato con don Hermes, y ahí sí conversamos el tema de los fondos generacionales, básicamente que la postura de la Superintendencia de Pensiones es asegurarse muy bien técnicamente que la reforma está blindada en términos de que efectivamente le va a llevar un beneficio al afiliado y que por eso es el tiempo que se toma. Y ahí mismo me reiteró que estaba coordinando algunas de sus agendas para hacer la solicitud, para hacer una visita a la Junta Directiva nuestra en el mes de diciembre, tal y como nos lo dijo don Jaime en la sesión anterior. Pero, básicamente esos dos puntos”.

El director Arias Porras dijo: “O.K. ¿No tenemos fecha todavía para esa visita?”.

El señor Vargas Aguilar contestó: “No nos ha confirmado, yo le di a él las dos fechas, ahí las apuntó, en que vamos a sesionar y vamos a ver qué nos dice”.

El director Arias Porras manifestó: “Sí, a mí me preocupa un poco el cambio de plazo para el 2028 y el nombramiento de Humberto como Presidente del Conassif, porque Humberto hizo serios cuestionamientos a los fondos generacionales antes de ser Presidente y no creo que haya cambiado su postura. Entonces, ya están pospuestos y no sé por cuánto tiempo lo nombraron a él Presidente; pero, me parece que en el corto plazo no vamos a tener fondos generacionales”.

El señor Vargas Aguilar expresó: “No, porque de esos dos años prácticamente año y medio se lo llevan los estudios que le van a encargar al Banco Central y eso puede ser que lo menos probable es que el Banco Central los haga a tiempo, mucho menos probable que los haga antes y lo más probable es que se atrasen más bien; pero, repito, de todos esos dos años, prácticamente, año y medio, es para que el Banco Central complete todos los estudios técnicos que se requieren”.

El director Arias Porras añadió: “Ahora, ¿esos estudios técnicos que ahora se requieren no se habían hecho o se habían hecho y se menospreciaron o cambiaron tanto las condiciones del mercado? ¿O por qué es que la reforma estaba lista y ahora resulta que hay que hacer una gran cantidad de estudios técnicos? Eso no lo tengo claro”.

El señor Vargas Aguilar explicó: “Los estudios técnicos, digámoslo, en términos de recibir nosotros, como Operadora de Pensiones, un documento donde esté completamente esbozado a detalle dichos estudios nunca se recibieron. Lo que sí es cierto es que de diferentes medios tanto a nivel de Acop como en las reuniones que tuvimos con la Superintendencia, sí es cierto que siempre se solicitaron; pero, eso nunca fue remitido. Lo que sí nos entregaron —y fue público también— era una especie de documento en PowerPoint donde sí venían algunos supuestos, sí

venían algunos escenarios y demás, y también es cierto que cada operadora de pensiones fue construyendo sus propios escenarios técnicos, validando metodologías con la Superintendencia de Pensiones, entonces, ese tema también fue un tema de esa línea. Ahora, no queda claro cuál es el alcance de esos estudios técnicos que se le están pidiendo al Banco Central porque nunca fue como público los puntos de discordia entre Conassif y Supén, repito y enfatizo, a ese nivel técnico, o sea, nunca fue claro. De pronto uno lo que podía pensar era que dependiendo del tipo de estrategia de inversión que ya tenía cada operadora o dependiendo la composición de la cartera de afiliados que tuviera una operadora u otra, podía ser que uno de los fondos no tuviera tantas bondades en una operadora como sí en otra. ¿Me explico? Eso dependiendo de algunas condiciones de densidad de cotización y otros aspectos; pero, eso no era una información que necesariamente tenga la Supén por sí sola, para eso necesita también trabajar de la mano con las operadoras de pensiones”.

El director Arias Porras mencionó: “Es que estas situaciones y necesidades que han aflorado en los últimos tiempos, no sé, lo lleva a uno a cuestionarse si de verdad todo estaba listo o si tenían razón quienes solicitaban posponer la entrada porque, o sea, cómo no se había estudiado toda la parte técnica, teórica, de la bondad de los fondos generacionales, que nosotros suponíamos que sí se había hecho; pero, ahora parece que no”.

El señor Vargas Aguilar aclaró: “Sí, ahí, como le digo, esa era la información que nosotros teníamos”.

El director Arias Porras manifestó: “Sí, bueno, no podemos borrar la historia. Ahora, ¿sí existe una necesidad de implementar fondos generacionales? Yo no estoy seguro de que necesitemos cuatro fondos generacionales; pero, dos fondos generacionales sí urgen. Uno para la gente por encima de 50 años y otro para el resto. Eso creo que se debería hacer a muy corto plazo porque si tuviéramos un traspié en los mercados internacionales, un traspié grueso, y las personas que están próximas a retirarse, a pensionarse, tuvieran pérdidas y una persona que llevaba acumulado, no sé, \$60.000.000, de un momento a otro resulta que lo que tiene son \$40.000.000 ahí el tema de las pensiones complementarias caería en desgracia, ahí hay un riesgo enorme”.

El señor Vargas Aguilar dijo: “Ese es el riesgo porque normalmente una persona que toma la decisión de pensionarse lo hace con varios meses y parte de sus predicciones es estimar cuánto es lo que va a recibir de pensión con el IVM o con el régimen básico y cuánto es lo que te va a dar de pensión el ROP para decir: *bueno, con esta pensión complementaria total me la juego*, y si esas condiciones cambian una vez que él tomo ya su decisión y ya presentó y comunicó a su empleador, ese es el verdadero riesgo”.

El director Arias Porras indicó: “Sí, ahora que se hacen más evidentes y más contundentes los riesgos de la valoración a precios de mercado para las personas próximas a pensionarse es cuando más lejos estamos de los fondos generacionales. Es preocupante eso”.

El señor Vargas Aguilar afirmó: “Sí”.

El director Arias Porras expresó: “Qué vaina. Bueno, ¿algún otro tema? Doña Ana”.

La directora Rodríguez Quesada comentó: “Yo quería tal vez recalcar un poco eso que estás diciendo porque el Semanario Universidad, del artículo que nos manda don Edgar, bien lo apunta y están haciendo como siempre, poniendo todos los puntos negros y una de las cosas que hablan son de las minusvalías que se sufrieron en la época de la pandemia y, o sea, lo que está diciendo es que hay una reducción en los recursos de la gente porque no se les dio una protección adecuada, y gente que estaba por pensionarse. Entonces, creo que ese es un tema que se está manejando mucho y en ese artículo está interesante ahí todo lo que toca con respecto a lo que ya hemos sabido de los proyectos que están en la corriente legislativa, nada más para los que tienen oportunidad de leerlo y muchas gracias a don Edgar que siempre nos actualiza”.

El señor Vargas Aguilar externó: “Lo que pasa, don Edgar, es que cuando usted nos envíe artículos del Semanario de la Universidad, nos tiene que mandar también una Alka Seltzer o una Sal Andrews”.

El director Quirós Núñez dijo: “Así es”.

El director Arias Porras manifestó: “Sí y ahora con la campaña política, yo no vi el artículo de don Edgar, sí vi que venía del link; pero, imagino que el tema es que los candidatos ofrecen entregar el ROP, no es fortalecerlo”.

El director Quirós Núñez agregó: “No, indican también que sin ROP no hay votos, dicen los agremiados”.

1 El señor Vargas Aguilar mencionó: “Bueno, ayer yo estuve en las oficinas trabajando y hubo una
2 manifestación al mediodía frente al Banco Central, de ahí se fueron a la Superintendencia de
3 Pensiones también a manifestarse, y debo decir que yo no quiero menospreciar ni mucho menos;
4 pero, digamos, que es un tema muy sindical, por decirlo de alguna manera, me refiero a que son
5 sindicatos de ANEP o de ese estilo los que están haciendo todo este reclamo y parte de lo que uno
6 escuchaba es lo que decía don Edgar: *sin ROP no hay voto*, ese es el lema. Seguidamente, también
7 ayer hubo un par de debates, entre esos debates uno hubo en la Universidad Nacional y el otro no
8 lo recuerdo, y estuve viendo anoche las crónicas porque uno de los temas que hablaron fueron
9 pensiones y digamos que los candidatos que se están disputando la presidencia, por ejemplo, don
10 Álvaro Ramos no soltó prenda, fue como cauto en su mensaje, él habla sí de fortalecer el sistema
11 de pensiones y los cuidados que tienen que haber ahí. Claudia Dobles no se ha manifestado. El
12 Frente Amplio sí, abiertamente, de hecho, tienen un proyecto de ley. A nivel de Gobierno ha
13 habido manifestaciones públicas de Laura Fernández a llevar más bien conciencia del cuidado que
14 hay que tener con este tipo de discusiones y la necesidad de tener un sistema de pensiones fuerte
15 multipilar. Nogui sí fue más contundente que él no está de acuerdo con esas iniciativas; pero,
16 sabemos que una diputada oficialista es la que está impulsando uno de los proyectos más
17 agresivos, entonces, uno lo que está leyendo es que, por lo menos, los candidatos...ah, bueno,
18 también vi una propuesta de Ana Virginia Calzada en la línea de que se puede abrir hasta un 25%
19 y que ya el resto sea parte de la renta temporal, en fin, uno lo que va interpretando y lo que va
20 leyendo es que, si bien es cierto, resulta ser un tema popular sí está teniendo como la medida en
21 los análisis de algunos candidatos presidenciales e, incluso, la línea editorial de algunos medios
22 también empieza a ser como cauta, con excepción, diría yo, del Semanario Universidad, que sí
23 tiene una línea editorial muy abierta a impulsar, a abrir la puerta de salida al ROP. Y, tal vez,
24 curiosamente, después de tanto tiempo que estuvo BN Vital en Matices y en Repretel, pareciera
25 que Repretel tiene una posición en su línea editorial por lo menos tendiente a la discusión para ver
26 si se puede abrir o no; pero, el resto también los hemos visto meditados, así es que esa es como la
27 lectura completa. Parte de lo que yo conversaba con don Hermes es que don Hermes me hablaba
28 que posiblemente a finales de esta semana en la que estamos va a haber una conferencia de prensa
29 de la Supén, él me hablaba de que por qué como operadora de pensiones no salíamos como a dar
30 una conferencia de prensa, yo lo que le explicaba a don Hermes era que nosotros éramos los que
31 habíamos estado saliendo y parte de los argumentos que se habla en los debates es que tal vez las
32 operadoras de pensiones son parte interesada y no es como la posición más creíble en este
33 momento, porque van a defender sus intereses; sin embargo, yo le hablaba en la necesidad de salir
34 como sistema, entonces, como sistema me refiero regímenes básicos, Superintendencia, ahí sí ya
35 segundo pilar, agremiado, porque hay que verlo en esa línea y ya don Hermes me dijo que él
36 estaría de acuerdo, lo conversamos en Acop y ya se está gestionando lo pertinente para poder hacer
37 una puesta en escena donde esté todo el sistema pronunciándose sobre ello. Hoy, en este momento
38 incluso hay una reunión de Acop con Uccaep sensibilizándolos porque, diay, 3,25% del aporte al
39 ROP lo pone el patrono y esa es una carga social que pesa en una planilla, para que simplemente
40 sea para ser gastada en lo que cada quien quiera, sin un fin social específico”.

41 El director Arias Porras añadió: “Sí, Marco, yo estoy de acuerdo en la percepción de que las
42 operadoras de pensiones somos parte interesada; sin embargo, podemos ejercer la responsabilidad
43 planteando los temas técnicos y de conveniencia social para la fuerza laboral retirada de mantener
44 el ROP, el Régimen Obligatorio Complementario de Pensiones, con el propósito que se creó. Me
45 llamó la atención ver en un periódico en la mañana que el Banco de Costa Rica les pide a los
46 candidatos trabajar por la ciberseguridad y para reducir los encajes legales, me pareció muy
47 responsable de parte del Banco Costa Rica asumir una posición de frente a todos los candidatos,
48 no uno sino a todos. Entonces, nosotros podríamos, perfectamente, asumir una posición donde se
49 le plantea a los candidatos nuestro análisis de la situación del ROP y ojalá lo hiciéramos a nivel
50 de Industria; pero, si algunos de la industria no quieren, pues, nosotros podemos hacerlo, no
51 estaríamos tomando partido, le estaríamos pidiendo a todos los candidatos actuar con
52 responsabilidad en este importante tema para el país”.

53 El señor Vargas Aguilar dijo: “Yo estoy escribiendo un artículo, don José Manuel, que, coordinado
54 con el área de prensa del Banco, el próximo lunes estaremos remitiéndolo, va en esa línea que
55 usted menciona, tal vez como punto de arranque estaría bien, es una defensa muy técnica de esto”.

El director Arias Porras acotó: “Sí, es que el tema se las trae y creo que tenemos una responsabilidad histórica, o sea, si nosotros no defendemos la existencia de las pensiones complementarias, creo que no estaríamos cumpliendo nuestra responsabilidad”.

El señor Vargas Aguilar afirmó: “Así es”.

El director Arias Porras acotó: “O.K. ¿Qué otro asunto tenemos en temas de presidencia, directores, etcétera?”.

Los señores directores no manifestaron tener más temas en este apartado.

SE DISPUSO: tener por presentadas las consultas formuladas por el director José Manuel Arias Porras, acerca del nombramiento de Humberto Grant Alpizar como presidente del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), así como de la comunicación por parte de la Superintendencia de Pensiones en relación con la entrada en vigencia de los fondos generacionales para el año 2028.

ARTÍCULO 12.º

El presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Con esto terminamos la agenda para hoy. ¿Algún comentario final? Si no, entonces, verificamos la grabación”.

La señora Vega Arias confirmó: “Sí, señor, sin ningún problema.

El director Arias Porras dijo: “Muchas gracias y buenas tardes para todos”.

De seguido, se dio por finalizada la sesión.

(J.M.A.P.)

A las quince horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE



SECRETARIO



MBA. José Manuel Arias Porras

MBA. Jaime Murillo Víquez

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”